



La reforma judicial ya es un acto consumado: Gutiérrez Luna

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Por la mañana, en la **Cámara de Diputados**, la aplanadora de Morena y aliados respaldaron el desacato de la presidenta Claudia Sheinbaum. El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que la presidenta Claudia Sheinbaum no está obligada a eliminar del Diario Oficial de la Federación la reforma judicial.

A través de una carta dirigida a la consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, Gutiérrez Luna respondió que no procede el amparo de la jueza Nancy Juárez. El diputado de Morena, por su parte, dijo que la publicación de la reforma judicial ya es un acto consumado. "Cualquier intento de revertirla no tiene sustento legal. El artículo 61 de la Ley de Amparo es claro, no procede el amparo contra reformas constitucionales. La publicación en el Diario Oficial es definitiva y no puede ser eliminada", señaló el diputado morenista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18221?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18221&authkey=!AGE3HNPnlnp9zcg&ithint=video&e=IWIDX2>